

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.386/16

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

**Servicio Territorial de Medio Ambiente**

#### A N U N C I O

#### **INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE RENOVACIÓN DE OCUPACIÓN DE TERRENOS EN VÍA PECUARIA.**

Por FEDERICO MUÑOZ JIMÉNEZ, ha sido solicitada la renovación de la ocupación de 312 m<sup>2</sup>, en las Vías Pecuarias "CORDEL DE TOLEDO y CORDEL DE SALAMANCA A CAMPO AZÁLVARO", ARÉVALO (parcelas 9004 y 9012 del polígono 9 del catastro de rústica de ese término municipal), por instalación de una línea eléctrica subterránea, durante un periodo de 10 años (entre 21/04/2013 y el 20/04/2023).

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 20 de mayo de 2016

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, *Rosa San Segundo Romo*